



CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23 de julio de 2018
B.O.P.V.: 8 de agosto de 2018
CATEGORIA: Profesor Agregado N° ORDEN PLAZA: 48
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Mecánica
DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica
CENTRO: Escuela de Ingeniería de Bilbao
DEDICACION: Completa
PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. José Ignacio Pedrero Moya

VOCAL SECRETARIO:

Dña. Ainhoa Celaya Egüen

VOCAL PRIMERO:

Dña. Juana Mayo Núñez

VOCAL SEGUNDO:

Dña. Eva María Rubio Alvir

VOCAL TERCERO:

D. Joseba Albizuri Irigoyen

En Bilbao, reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor Agregado, del área de conocimiento Ingeniería Mecánica de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23 de julio de 2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar Desierta la misma

CONCURSANTE:

D. Eneko Ukac Arrien

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión Evaluadora propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE: No hay

.....
.....



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la misma

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1°	2°	3°	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	49	23	25	97	0	-	97	SI
El Secretario	49	23	25	97	0	-	97	SI
Vocal 1°	49	23	25	97	0	-	97	SI
Vocal 2°	49	23	25	97	0	-	97	SI
Vocal 3°	49	23	25	97	0	-	97	SI

D. Eneko
Llkar Arrien

En Bilbao, a 17 de enero de 2019



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 13:00 horas del día 17 de enero de 2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: D. José Ignacio Pedrero Moya

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: Dña. Ainhoa Celaya Egüen

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: Dña. Juana Mayo Núñez

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Dña. Eva María Rubio Alvir

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: D. Joseba Albizuri Irigoyen